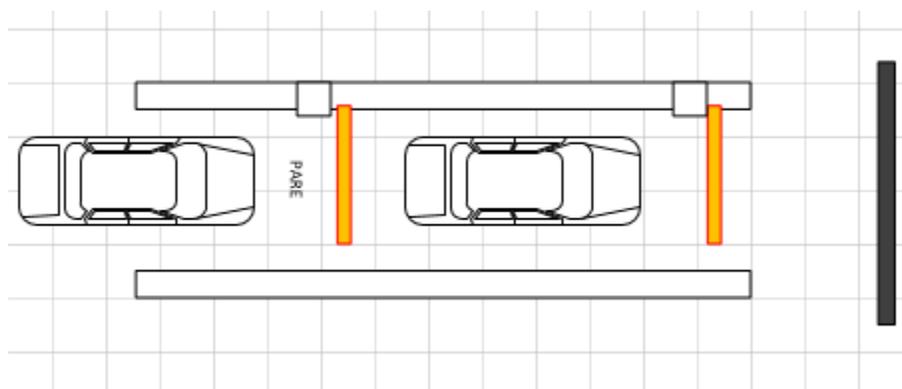


Advertencia

A partir del 15 de mayo de 2016 comenzará a funcionar un sistema de dos vallas por la entrada de residentes. Solo podrán tener acceso un vehículo a la vez. Usted tendrá que esperar a que el vehículo frente a usted pase para luego usted tener acceso. Mantenga distancia, pues solo podrá pasar un vehículo a la vez.



No seremos responsables de daños ocasionados a su vehículo por la valla y/o por el portón si usted no cumple con el reglamento y actúa de manera negligente. NO se permitirá por la entrada de residentes bicicletas ni peatones.

De ocasionar daños a la valla y/o al portón, usted será responsable de los costos asociados a la reparación de los mismos.

Atentamente,

Junta de la Asociación de Residentes Pradera-Almira